



EN EL MARCO DEL TLC, COLOMBIA Y CHILE ACUERDAN INTERCAMBIO DIGITAL DE CERTIFICADOS DE ORIGEN

- *Ese proceso se hará a través de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) de los dos países.*

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2020.- Con el objetivo de agilizar las operaciones de exportación e importación para los empresarios de ambas economías y facilitar los procesos, Colombia y Chile acordaron emitir, enviar y recibir los Certificados de Origen, lo cual se hará por la vía digital. Así lo ratificaron los viceministros de Comercio Exterior de Colombia, Laura Valdivieso Jiménez, y de Chile, Rodrigo Yáñez, en la IX reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo entre los dos países, en vigencia desde 2009, a través de la firma de la Decisión Número 21 que entrará en vigor en febrero del 2021.

El intercambio de estos documentos se hará a través de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) de Colombia y Chile. Los exportadores en cada país solicitarán el documento ante la autoridad competente o entidad habilitada para tal fin.

“La firma de esta Decisión va en línea con la estrategia que adelanta Colombia de facilitar el comercio exterior. La pandemia nos llevó a adoptar medidas para agilizar, así como para hacer más fáciles y transparentes los procesos. Queremos que esas buenas prácticas permanezcan. Por eso, celebro esta Decisión”, dijo la viceministra Valdivieso.

Por su parte, el viceministro Rodrigo Yáñez señaló que “la decisión que hoy suscribimos permitirá replicar a nivel bilateral la exitosa experiencia en materia de certificación de origen digital de la Alianza del Pacífico. Es de nuestro interés potenciar los flujos comerciales en la era de la economía digital, incrementando el comercio de bienes y servicios, la inversión y la innovación tecnológica y científica que, en el contexto de la actual pandemia, ha tomado un rol protagónico en el impulso y fomento del comercio internacional”.

Si bien los dos países ya tienen experiencia en el intercambio digital de esta clase de documentos, ya que lo hacen en el marco de la Alianza del Pacífico, se hacía indispensable acordarlo en el contexto del Acuerdo bilateral.

De otra parte, durante la realización de la Comisión Administradora los dos Viceministros ratificaron el propósito de fortalecer la relación comercial y de inversión y de trabajar juntos en la reactivación de las dos economías y de la región.

Para lo anterior, durante la reunión se abordaron temáticas relacionadas con telecomunicaciones y economía digital, pymes, medio ambiente, laboral y acumulación de origen, entre otros.

En 2019, el comercio entre los dos países alcanzó cerca de US\$1.600 millones.